

4 de diciembre de 1997

Circular Núm. 98-016

Oficina de
Finanzas



DIRECTORES DE FINANZAS, CONTABILIDAD Y PAGADORES

CAMBIO EN LA FECHA DE EXPIRACION DE LOS CHEQUES

Efectivo en julio de 1997 se mandaron a imprimir todos los cheques de la Universidad de Puerto Rico con un año de validez. Anteriormente la fecha de validez de los cheques de la Universidad era de seis meses.

Esperamos que este cambio minimize las solicitudes de duplicado de cheque producto de haber caducado el mismo.

Agradeceré hagan llegar esta comunicación a los funcionarios de la Oficina de Pagaduría.

Cordialmente,

Luis R. Esquilín
Director

les